

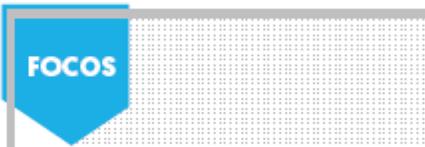
FORO DEL CCE

Calificación de CFE bajaría por reforma eléctrica, advierte Moody's

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) enfrentará dificultades para cubrir la demanda en el país, si no invierte en su capital productivo, que requiere entre 80 y 90 mil millones de pesos anuales, y ante lo complicado que parece hacerlo, la empresa productiva del Estado correrá el riesgo de que baje su calificación crediticia en el mediano plazo, alertó Alberto Jones Tamayo, director de Moody's México.

“O dejas de invertir y no hay energía suficiente, o te endeudas más y puede ocurrir, entre esos costos, que baje la calificación. Hoy la tiene en grado de inversión, lo que se refleja en sus costos de financiamiento, pero no hay nada que impida que se puede deteriorar. No será inmediato, será gradual, lento,



Moody's estima que con la reforma eléctrica que ratificó el Senado esta semana, la CFE tendrá que destinar entre 80 y 90 mil millones de pesos al año para invertir.

Latasa del reciente bono Internacional a 30 años que colocó CFE hace menos de un mes en dos porciones, es 0.627 puntos más alta de lo que hace un año.

pero sería un destino prometido sin duda, de no ser que el sector privado o el sector de otro planeta invierta en la generación de energía que sea más productiva, más eficiente y menos costosa”, dijo.

Durante su participación en el segundo día del foro organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el directivo explicó que “a pesar de la flexibilidad financiera, y de los subsidios, no es por mucho suficiente para cubrir las necesidades de inversión que esta empresa tiene y esto lo saben los acreedores”.

Por su parte, Lourdes Melgar, exsubsecretaria de Hidrocarburos, explicó que “hay una pérdida de autonomía de la empresa en la compra de combustible a Pemex, que en otros tiempos se lo llegó a vender con un sobreprecio, además de componentes contaminantes y dañinos que deterioran más los activos de la CFE”.

PRESIONARÁ FINANZAS: FITCH

Por su parte, la reforma eléctrica presionará los ingresos de las empresas generadoras de energía limpia que se encuentran apalancadas, advirtió Fitch Ratings.

En un reporte, señaló que las empresas con estructuras de capital altamente apalancado podrían tener presiones en sus ingresos con las nuevas reglas de despacho.

“Los productores independientes de energía (IPP) o los generadores a los que se les otorgaron acuerdos bilaterales de compra de energía (PPA) heredados con la CFE en virtud de la Ley de Electricidad de Servicio Público de 1992 también podrían verse afectados negativamente”, expuso Fitch.

— Con información de Jessika Becerra